 <p>Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>ACTA DE SESION DE CONCEJO</p>	Código: FO-ALA-13
		Versión: 0
		Fecha de Aprobación: 11 noviembre 2008
		Página 1 de 13

## ACTA Nro. 132

**FECHA:** jueves, 5 de Octubre de 2017

**HORA:** 9:15 am

**LUGAR:** RECINTO DEL CONCEJO "OCTAVIO TRUJILLO GONZÁLEZ"

### ASISTENTES:

1. CARLOS MARIO CUARTAS PALACIO  
Presidente.
2. ALEXANDER VASCO RAMÍREZ  
Vicepresidente primero.
3. LICINIO DE JESÚS LÓPEZ LOAIZA  
Vicepresidente segundo.
4. JUAN CARLOS BUSTAMANTE AGUDELO
5. MARGARITA MARÍA FLÓREZ PIEDRAHITA
6. JHON FREDY GONZALEZ MONTOYA
7. JOSÉ JULIÁN CANO CASTRO
8. LUZ IRENE CARMONA SALAZAR
9. CARLOS MARIO COLORADO MONTOYA
10. ALDER JAMES CRUZ OCAMPO
11. ALEXANDER MORALES CASTAÑO
12. JUAN FERNANDO MONTOYA MONTOYA
13. JOHAN ANCIZAR QUINTERO PÉREZ

### OTROS ASISTENTES:

-DOCTORA MÓNICA ALEXANDRA MIRANDA AGUDELO  
Profesional de apoyo de la Secretaría de Familia y Bienestar social


-DOCTORA JENI CONSTANZA GUERRA BURBANO  
Secretaria de familia y Bienestar Social

-DOCTORA ANGELICA MORENO  
Secretaria de Planeación Municipal

-MARIANA MONTOYA DÍAZ  
Subdirectora de Familia

-ROCIO EMILSE LÓPEZ  
Presidenta de Asocomunal



 Municipio de Sabaneta <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	<b>ACTA DE SESION DE CONCEJO</b>	Código: FO-ALA-13
		Versión: 0
		Fecha de Aprobación: 11 noviembre 2008
		Página 2 de 13

**INICIO:**

**El señor Presidente de la corporación, CARLOS MARIO CUARTAS PALACIO**, inicia la sesión saludando al personal administrativo del Concejo Municipal, a la Dra. Jeni Constanza Guerra, Secretaria de Familia y Bienestar Social, a su equipo de trabajo, a los demás funcionarios de la Administración, a las personas de la comunidad y a todos los que los ven por a través del Canal Institucional.

Solicita al secretario, dar lectura al orden del día.

**ORDEN DEL DÍA**

1. HIMNO DE SABANETA
2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
3. INTERVENCIÓN DE LA TRABAJADORA SOCIAL, MÓNICA ALEXANDRA MIRANDA AGUDELO, PROFESIONAL DE APOYO DE LA SECRETARÍA DE FAMILIA Y BIENESTAR SOCIAL, TEMA: DEPARTAMENTO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL- NIVEL POBREZA.
4. INTERVENCIÓN DE LOS CONCEJALES.
5. LECTURA DE COMUNICADOS.
6. CIERRE DE LA SESIÓN.

**SECRETARIO:** Lee orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad.

**DESARROLLO**

1. HIMNO DE SABANETA.
2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

**SECRETARIO:** Llama a lista a los Honorables Concejales, manifestándole a la presidencia, que hay suficiente quórum para deliberar y decidir.

3. INTERVENCIÓN DE LA TRABAJADORA SOCIAL, MÓNICA ALEXANDRA MIRANDA AGUDELO, PROFESIONAL DE APOYO DE LA SECRETARÍA DE FAMILIA Y BIENESTAR SOCIAL, TEMA: DEPARTAMENTO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL- NIVEL POBREZA.

Se dirige con diapositivas que se anexan a la presente acta.


4. INTERVENCIÓN DE LOS CONCEJALES.



**VICEPRESIDENTE PRIMERO:** Le da la palabra al Concejal Juan Fernando Montoya.

**CONCEJAL JUAN FERNANDO MONTOYA MONTOYA:** Doctora Mónica, yo tengo una intervención frente a lo que se está haciendo desde el Plan de Prosperidad Social a Nivel de la Pobreza, nosotros tenemos un gran inconveniente en el Municipio de Sabaneta y es que la gran mayoría de las acciones que desde ahí se realizan, van ligadas al puntaje del SISBEN. Esta ha sido una cantaleta mía durante los tres periodos que llevo aquí de Concejal, sé que no es problema del Municipio, ni del Departamento, esto es un problema a nivel Nacional, y es que mientras en los puntajes del SISBEN sea igual la medición en todos los Municipios de Colombia, nunca vamos a tener como aportar en ese proceso de mejorar la pobreza en el Municipio de Sabaneta; para nadie es desconocido la calidad de vida que tiene nuestro Municipio y es imposible que la medición SISBEN sea igual a la de un Municipio de Quinta o Sexta categoría, no queriendo decir con esto que no se hagan las cosas bien, pero Sabaneta tiene condiciones totalmente diferentes por tener 15 KM<sup>2</sup>, por tener grandes ingresos propios dónde se puede desarrollar gran cantidad de beneficios para la comunidad, hoy en Sabaneta es muy difícil encontrar una vivienda con su piso en tierra, en tablas, en Sabaneta afortunadamente no tenemos eso, y la encuesta del SISBEN genera una gran brecha en ese sentido y es que si usted tiene los Servicios Públicos satisfechos, ya le está aumentando el puntaje del SISBEN, si en su casa usted tiene una lavadora, tiene un ventilador, un horno microondas, ya le está aumentando el nivel; lo que la encuesta del SISBEN no mira es que ese horno microondas, esa nevera, esa lavadora, se lo regala una familia con mejores ingresos, y esto hace que el SISBEN afecte el puntaje; le mejoró la calidad, entre comillas, o le enredó la vida a esa familia porque aparte que tiene que pagar más Servicios Públicos, la están tomando con una mayor calidad de vida. El mero hecho de tener energía eléctrica, acueducto, alcantarillado, que son servicios básicos de una comunidad, automáticamente ya se le aumentando el nivel. Aquí la pregunta es, ¿Qué se está haciendo desde la Secretaría de Planeación, desde la Secretaría de Familia, desde la Secretaría de Salud para elevar consultas a los entes encargados de Planeación Nacional para mirar las encuestas?, ¿Cómo se hacen diferenciales de acuerdo a las necesidades de cada uno de los Municipios?, esta misma problemática que vive Sabaneta, la vive Envigado, Itagüí y otros Municipios de Colombia, que no nos pueden medir con la misma encuesta, no es lo mismo estar en un Municipio dónde para llegar a su casa, usted tiene que ir 5 horas en un caballo, que venir aquí a Pan de Azúcar, que estamos a 5 minutos y que tenemos vías de acceso y transporte público, pero que sabemos que en los sectores tenemos gran dificultad, muchas necesidades, pero que el hecho de tener esos servicios, no le está dando riqueza, le está dando calidad de vida pero no le está generando los ingresos para poder subsistir, es totalmente diferente. A uno no le pueden decir que porque tiene una vía que lo lleve a la casa, ya es rico, cuando usted no tiene ni empleo, ni Seguridad Social; puede que tenga los hijos en edad productiva que también lo mide el SISBEN entonces automáticamente los saca, pero estamos en unas dificultades económicas donde el desempleo ha estado aumentando. La medición que hace el SISBEN y la medición que deben hacer ustedes desde la Secretaría de Familia y que hacen cada una de las entidades que a eso apuntan tiene que ser muy objetivas, porque muchas veces una familia tuvo abundancia en algún momento y por circunstancias de la vida ya no la tienen y están en una pobreza absoluta, esos son los que llamamos "los pobres vergonzantes", que les da pena decir que no tienen con qué comer, pero cuando uno llega a la casa y le ve la lavadora, la nevera, y el piso muy bonito, se dice que esas personas no pueden ser beneficiarias de los subsidios o bonos nutricionales, y yo les recuerdo que uno ni paredes, ni neveras, ni lavadoras come; a eso es lo que se le tiene que apuntar si verdaderamente se quiere una solución para acabar con esa pobreza extrema que



 Municipio de Sabaneta <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	<b>ACTA DE SESION DE CONCEJO</b>	Código: FO-ALA-13
		Versión: 0
		Fecha de Aprobación: 11 noviembre 2008
		Página 4 de 13

existe en el Municipio. Son muchos los adelantos que se tienen pero si no se hacen coordinados y con políticas de nivel Nacional, no vamos a lograr muchas cosas, que es lo que se espera.

**VICEPRESIDENTE PRIMERO:** Le agradece al Concejal Juan Fernando Montoya y le concede el uso de la palabra al Concejal Alder Cruz.


**CONCEJAL ALDER CRUZ OCAMPO:** Mi intervención casi que va en la misma dirección de la intervención del honorable Concejal Juan Fernando Montoya, quería hacer una intervención corta para realizar una pregunta, ¿Qué estrategias está realizando la Administración Municipal, encabezadas o direccionadas por la Secretaría de Familia, para contrarrestar el problema que hoy nos ilustra el Concejal Juan Fernando?, y es que para una persona de Sabaneta, acceder a cualquier tipo de subsidio, acceder a cualquier tipo de ayuda por parte de la Administración Municipal, se ha vuelto un calvario por el puntaje que tiene en su encuesta del SISBEN, entonces todo lo estamos midiendo dependiendo el puntaje que la persona tenga en el SISBEN y no la necesidad específica que tenga la persona o la familia; nosotros como Concejales, cuando visitamos los barrios, cuando atendemos a la comunidad, nos encontramos a diario con quejas de la misma magnitud y es que la encuesta del SISBEN no les permite acceder a determinado servicio o subsidio. Usted nos habla hoy del tema de pobreza y del componente de pobreza, y como están haciendo de manera teórica, caracterizando y haciendo un manejo interesante en cuanto a este componente, pero ayer lo decía también en mi intervención, ¿Cómo pasamos de la teoría a la práctica?, nosotros hoy como Concejales nos quedamos con una exposición muy buena, que toca ciertos aspectos del nivel de pobreza que son importantes, pero cuando vamos a la práctica y consultamos a la gente, pues resulta que muchas veces todas estos diagnósticos y todas estas presentaciones que se traen al Concejo, difícilmente son aplicadas a la realidad de la población de nuestro Municipio. Entonces, vuelvo e insisto, me gustaría saber cuál es la estrategia que está generando la Secretaría de Familia, para en realidad satisfacer la necesidad de pobreza de una familia que por tener un televisor, una lavadora y unos servicios básicos en su casa, el puntaje del SISBEN no le permite acceder a muchos de estos productos y servicios que ustedes hoy nos ilustran.

**VICEPRESIDENTE PRIMERO:** Agradece al Concejal Alder Cruz Ocampo y le concede el uso de la palabra a la Concejala Luz Irene Carmona Salazar.

**CONCEJALA LUZ IRENE CARMONA SALAZAR:** Yo creo que hoy tenemos que tener en cuenta dos temas, cuando se habla de la pobreza y cuando se habla de la caracterización de la pobreza; aquí muchas veces hemos confundido la pobreza con el paternalismo; decimos que hemos caracterizado MIL (1.000) familias, a las cuales les llegamos con SEICIENTOS CINCUENTA (650) paquetes nutricionales y a las otras TRECIENTOS CINCUENTA (350) les damos un bono económico, ese es el verdadero paternalismo, esa es una forma de hacer que siempre sean pobres, de mantener aquellos grupos marginales que hacen posible que el Estado se mantenga en las condiciones en que vivimos, por eso me atrevo a preguntarles con mucho respeto, ustedes cuando miden esta pobreza, ¿Con que grado están midiendo la incidencia, la intensidad y la misma desigualdad de la pobreza?, ¿Ustedes han caracterizado estas familias por género?, ¿Las deben tener separadas por una base de datos por género, por grupos de edad y por años de educación?. Dice la misma teoría que manejamos aquí en Colombia, que en un hogar donde haya un bachiller, no tiene porqué catalogarse como pobre porque supera el 1, que es la medida donde dice que la






	<b>ACTA DE SESION DE CONCEJO</b>	Código: FO-ALA-13
		Versión: 0
		Fecha de Aprobación: 11 noviembre 2008
		Página 5 de 13

pobreza ya se ha superado y que tiene posibilidades de seguirse superando. No digo que sea fácil caracterizar las familias y el nivel de pobreza, no es tan fácil, más tratándose de la sociedad nuestra que tiene las necesidades básicas satisfechas, como lo dicen los Concejales anteriores; me pregunto, ¿Cuál es la verdadera oferta institucional?, ¿Los mercados y los bonos?, ¿Cómo vamos a superar los problemas de género?, ¿Cómo vamos a superar los problemas de los grupos por edades?, ¿Qué les estamos ofreciendo y qué estamos ofreciendo cuando los grados de educación no son los que nos permiten salir de la pobreza?, a mí me parece que la oferta institucional no está dando lo que tiene que dar, ahí tenemos que empezar a mirar con otros ojos la pobreza, y más la pobreza nuestra, que es más una pobreza espiritual que una pobreza real, nosotros ya tenemos gente que se sostiene con lo que le dan, y no es un problema en Sabaneta, es un problema en Colombia, mire el problema del campo, la mayoría de la gente ya no lo trabaja porque casi que ni necesita trabajar, con lo que les da el Estado por lo del Plan Colombia, con eso se sostienen; con tener niños pequeños que no pasen del preescolar, también con eso se mantienen; eso es un problema muy grande que estamos viviendo a nivel Nacional y por eso es que la economía tampoco crece. Nosotros deberíamos incentivar a las familias que luchan para salir adelante, con proyectos productivos, tratando de sacar sus hijos estudiando, buscando otros medios y otros mecanismos, pero así la pobreza no se está superando, la pobreza se está manteniendo y aumentando, que es lo que no podemos permitir. Yo sé que aquí hay muchas personas universitarias, que han estudiado y han leído muchas teorías de como el Estado se mantiene, y hoy es la prueba viviente de que el Estado se mantiene a través de mantener la pobreza y la pobreza se mantiene con el paternalismo, a través de que si la gente come, no tiene necesidad de salir adelante ni de progresar, ¿Qué estamos haciendo nosotros en esta oferta institucional, para realmente atacar la pobreza?, ¿Cuántos programas tenemos que ataquen esa verdadera pobreza?, ¿Cuántos derechos hemos defendido?, ¿Cuántos procesos tenemos para defender los derechos de las mujeres cabeza de familia?, conocemos muchas personas que luchan por esa cuota de alimento y nunca la obtienen, nunca nadie les ayuda y nadie está pendiente de ellos, ¿Cuántos procesos tenemos para restituirle los derechos a las personas de la tercera edad que sus hijos se van y se olvidan de que hay que retornarles el afecto y las posibilidades económicas?, yo quisiera saber, porque conozco muchas personas de la tercera edad que viven en condiciones muy difíciles, que en vez de darles un paquete nutricional, deberían estar obligando a sus hijos a que les paguen su cuota de alimento y vivan en mejores condiciones. Nos falta todavía muchísimo y tenemos que tener una visión un poco más adelante de la que tiene el Estado, es que el Estado es paquidérmico pero nosotros somos muy pequeños, tenemos que tener una visión más grande y más generosa; tenemos que ir mejorando la educación, es muy triste que no volvimos a dar Becas Universitarias, programas que eran tan buenos, que hacían que las personas de muy escasos recursos pudieran ir a la Secretaría de Educación, tramitar esos préstamos, seguir en sus procesos educativos; tenemos que buscar todos estos mecanismo que en realidad nos ayuden a salir de la pobreza, no a mantener la pobreza.

Más adelante, me gustaría conocer de ustedes, ¿Cómo vienen haciendo la categorización de las familias y sobretodo la de la edad, la educación y la de género? y, ¿Qué diferencia dan ustedes para la pobreza cuando el jefe de hogar es una mujer y no es el hombre?, esto también tiene sus connotaciones diferentes porque sólo a un ser humano le toca hacer dos roles sociales que es el de padre y madre, que muchas veces hace que no se tenga el tiempo necesario para que esa familia salga adelante. Tenemos que tener una visión más grande y más generosa para atacar la pobreza nuestra, no nos quedemos en los índices y en las variables que nos dan a nivel



	<b>ACTA DE SESION DE CONCEJO</b>	Código: FO-ALA-13
		Versión: 0
		Fecha de Aprobación: 11 noviembre 2008
		Página 6 de 13


Nacional, nosotros tenemos variables diferentes y problemas diferentes; Sabaneta se sale de toda calificación que se haga a nivel Nacional por pequeña, por fácil de estudiar, porque la gente todavía participa, hace, quiere, entonces es en ese sentido que yo invito a la Secretaría de Familia a que tengamos esa visión.

**PRESIDENTE:** Agradece a la Concejala Luz Irene Carmona y le concede el uso de la palabra al Concejal José Julián Cano.

**CONCEJAL JOSÉ JULIÁN CANO CASTRO:** Quiero manifestar que ese proceso que se viene haciendo, la lucha contra la pobreza que viene desde el contexto mundial hasta nuestro contexto Colombiano, Departamental y en este caso Municipal. me uno en gran parte a lo que dijeron los Concejales, yo creo que la mayor falencia que tenemos en Sabaneta, es la caracterización de una población real, yo la llamo no en vulnerabilidad sino en desventaja social, y es allí donde nosotros tenemos que empezar a trabajar fuertemente en las estadísticas, y esos indicadores que nos dan desde las Naciones Unidas, los entes internacionales, y lo que tiene que ver la Nación, el Departamento y los Municipios, hay que llevarlos a un contexto real que debemos proyectar para nuestro Municipio. Me uno también a las palabras del tema de la oferta institucional frente a los paquetes nutricionales y los bonos económicos, venimos escuchando hace más de un año, la posibilidad de que se puedan brindar proyectos productivos y que se puedan hacer cosas por estas familias que hoy estamos teniendo asistencialismo a este gran proceso, que en determinado momento hay que hacerlo, lo decía el Concejal Juan Fernando Montoya, hoy en Sabaneta todavía existen personas que no dicen en la situación que están y llevarles un bono o un paquete nutricional es importante, pero más allá de ello es la caracterización, debido a que algunas familias, según su composición, y es un tema que hay que mirar cómo se crean políticas públicas claras, donde por determinada edad ya no les dan empleo, yo creo que esa caracterización hay que hacerla a profundidad, hay adultos mayores que no tienen la capacidad a acceder al empleo. Usted aquí nombra unas dependencias muy importantes y con la lucha contra la pobreza que se quiere hacer, estas Secretarías deberán arrojar una estadística, que usted debe manejar, y que la Secretaría de Familia debe tener, uniendo cada una de las dependencias en cada uno de los servicios que prestan.

Para que se pueda hablar de algo real en Sabaneta en pobreza, hay que visitar el territorio; recorrer el territorio es maravilloso y saber las necesidades de primera mano es lo mejor, no podemos seguir esperando que los ciudadanos en su 100% vayan a visitar la Secretaría de Familia, no es fácil, a los ciudadanos también hay que ir a visitarlos, en ambas direcciones hay que hacer ese trabajo, que los ciudadanos expresen sus necesidades pero también la Secretaría tenga una operatividad en el territorio, uno se encuentra la comunidad ajena a esa oferta institucional porque no tienen esa orientación, hoy existen muchos medios de comunicación, estos sistemas nos pueden permitir llegar a muchas personas, pero algunos de ellos no los tienen entonces, ¿Qué vamos a hacer para poder llegar a esos lugares?, existen muchos adultos mayores en esa desventaja social, solos, esperando que alguien llegue a solucionar una serie de problemas. Invito a la Secretaría a crear esos grupos, que lo hagan de mayor presencia en los territorios, sé que han estado realizando una labor a nivel de trabajo social interesante pero hay que darle mucha fuerza a esa integración, a llegar a esos lugares para que así podamos saber que está pasando en nuestros territorios. Hablar de indicadores es algo importante porque cuando uno habla de indicadores tiene la posibilidad de ver en que estamos fallando, todas las Secretarías y dependencias nos hablan de indicadores, pero no hay quien centralice todos los



 Municipio de Sabaneta <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	<b>ACTA DE SESION DE CONCEJO</b>	Código: FO-ALA-13
		Versión: 0
		Fecha de Aprobación: 11 noviembre 2008
		Página 7 de 13


indicadores de todas las Secretarías, yo creo que hay una trabajo grande que debe hacer la Secretaría, indicadores que se unan desde el ámbito internacional y traídos al ámbito Nacional, Departamental y Municipal, ahí está nuestra gran debilidad. Si debemos reconocer en Sabaneta lo siguiente, somos de los Municipios que más posibilidades tenemos con nuestros recursos, de invertir en lo social porque creo, y sin conocer las estadísticas a fondo, que somos de los Municipios con menos desventaja social en el Área Metropolitana y quizás de Colombia, esas necesidades básicas insatisfechas serían pocas, si hablamos de la estadística, sería de un 2 %, pero más allá de esas necesidades básicas hay que hablar de empleo y vivienda, invito al Fondo de Vivienda de nuestro Municipio, no debería estar la empresa EDU HÁBITAT haciendo los trabajos de mejora de vivienda, debería ser el FOVIS (Fondo De Vivienda de Interés Social), y hoy el FOVIS tiene que mostrarle a esta Corporación y a la comunidad, cuál es el índice de falta de vivienda para los habitantes, ese índice hay que tenerlo porque muchos de nuestros habitantes se quejan de la falta de vivienda. También, hay que sacar ese indicador de empleo que no hay una estadística concreta realmente, ¿Cuántos habitantes de Sabaneta tienen esa desventaja de no tener empleo?.

En el tema de la llegada de tantos habitantes a nuestro Municipio, creo que la gran mayoría de los habitantes que están llegando, son personas que vienen en un nivel de ventaja social sobre los habitantes que nacieron en este territorio y llevan aquí muchos años, la desventaja social que hay hoy, es medible, y hay que hacerlo, esa es la tarea para la Secretaría de Familia y para todas las Secretarías porque aquí caben todas, así podemos tener un indicador real y poder atacar algo tan duro como lo es la pobreza.

**PRESIDENTE:** Agradece al Concejal José Julián Cano y le concede el uso de la palabra a la Concejala Margarita Flórez.

**CONCEJALA MARGARITA FLÓREZ PIEDRAHITA:** Veo que nos traen a socializar el Marco Territorial de Lucha Contra la Pobreza Extrema, y esto obedece al cumplimiento de la ley 1785 de 2016; viendo la exposición que nos trae hoy la Dra. Mónica, nos dan a conocer unos programas que están inmersos en el Plan de Desarrollo, unos programas que bien pueden ayudar al cumplimiento de este Marco y de esta Ley que pretende trabajar estos hogares que se encuentran en la pobreza extrema, pero como siempre yo me remito a la Ley y al Decreto reglamentario; aquí en la exposición la Dra. Mónica, nos habla de que hay un documento que reúne los compromisos y la oferta territorial para la superación de la pobreza, y que están identificadas mil (1.000) familias, entiendo que se hizo la caracterización correspondiente que trae la Ley, con los parámetros que han sido inquietud de los honorables Concejales, que preguntan de dónde se determina que hogares están en pobreza extrema y que mecanismos se van a implementar para tratarlos, entonces le pido a la Secretaría de Familia, porque sé que hoy no es posible que la Dra. Mónica me dé respuesta, que nos den copia de los formularios donde se caracterizaron estos MIL (1.000) hogares; todos los parámetros para identificar estos hogares están establecidos en el Decreto reglamentario 2717 del 4 de octubre del 2016, "Por el cual se establecen los criterios de identificación, selección, vinculación, permanencia y egresos de hogares en condición de pobreza extrema a la estrategia para la superación de la pobreza extrema, red unidos". Allí habla que es necesario hacer esa caracterización y estar plasmada en ese formulario, esto lo encuentran en el artículo Séptimo, igualmente se habla de unos acuerdos que se deben firmar con los hogares que se van a intervenir, dice: "Acuerdo de Corresponsabilidad. Documento suscrito por el jefe de hogar,



 Municipio de Sabaneta <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	<b>ACTA DE SESION DE CONCEJO</b>	Código: FO-ALA-13
		Versión: 0
		Fecha de Aprobación: 11 noviembre 2008
		Página 8 de 13

mediante el cual se acepta voluntariamente el ingreso a la estrategia y la corresponsabilidad del hogar; la firma de este documento permite la asignación del acompañamiento”, también sería bueno que nos hicieran llegar por vía E mail, estos acuerdos firmados por estas MIL (1.000) familias que se están interviniendo en este momento y así entonces nosotros podríamos tener conocimiento de cuáles eran las necesidades con el desarrollo de todos estos programas inmersos en el Plan de Desarrollo, y que como trabajamos de una forma transversal por eso aquí nos anuncian los 83 programas del Plan de Desarrollo que vienen efectuando para atacar esto, así nosotros podríamos tener unos indicadores, unas estadísticas y poder mostrarle a la comunidad como Sabaneta ha venido trabajando y ha tenido resultados respecto a este proyecto.

**PRESIDENTE:** Agradece a la Concejala Margarita Flórez, y le concede el uso de la palabra a modo de interpelación a la Concejala Luz Irene Carmona.

**INTERPELACIÓN CONCEJALA LUZ IRENE CARMONA SALAZAR:** Concejala Margarita, el problema aquí no son las mil (1.000) familias, es ¿Cómo las estamos sacando de la pobreza?, que no puede ser solamente el asistencialismo y no es porque en un papel estén escritos tantos programas que se hacen a nivel Municipal y que no van enfocados a estas personas que son caracterizadas. Son dos cosas muy distintas, el que un Plan de Desarrollo tenga 83 programas en 7 Secretarías, de los cuales puede hacerse unas similitudes de lo que podría ser, mas no de lo que es, y aquí no podemos disfrazar ciertas cosas, tenemos que focalizarlas hacia el objetivo que nos estamos planteando; puede que a mucha gente inocente se le haga creer que si pero a nosotros no, estamos defendiendo aquí esa extrema pobreza, que no sigan siendo tan pobres y que realmente se hagan programas y proyectos que los ayude a salir de esa pobreza, una pobreza que no se puede comparar con la de Colombia porque las necesidades básicas están satisfechas, pero que podrían mejorar la calidad de vida, y lo tenemos que hacer. Aquí muchas veces se ha dicho que se han hecho programas y proyectos que aún no se han establecido en otras partes, que más fácil los copian de aquí que nosotros ir a copiarlos a otras partes. Los estoy invitando a una reflexión de crecimiento y no de ayuda humanitaria porque este no es el caso, de crecimiento de las familias de Sabaneta pero con más focalización, no a nivel general.

**PRESIDENTE:** Agradece a la Concejal Luz Irene Carmona y procede a hacer uso de la palabra.

**PREDIENTE CARLOS MARIO CUARTAS PALACIO:** Quisiera referirme brevemente a este tema que cuando estábamos elaborando el cronograma, desde la Administración se planteó la importancia de presentar este tema, más que de Ley, es un tema que nos interesa a todos, el tema de conocer estas situaciones específicas de la comunidad y que están inscritas en el Plan de Desarrollo. Ahora hablaba el Concejal Julián Cano y decía que esto tiene incluso un contexto a nivel mundial, y nosotros aquí en el Plan de Desarrollo, dijimos en su momento que articulábamos todo el tema con los objetivos de Desarrollo Sostenible que tiene Naciones Unidas a nivel mundial y el primero de esos objetivos, es precisamente el fin de la pobreza; aquí está plasmado el gran reto que tiene la humanidad de lograr cumplir con ese objetivo, ya no de Desarrollo de Milenio porque esos migraron a los objetivos de Desarrollo Sostenible, y hoy le están trabajando todas las naciones a esos 17 objetivos de Desarrollo del Milenio. Los Concejales que me antecedieron en el uso de la palabra tienen toda la razón; aquí con DOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS (\$265.000), una familia ya no es pobre, de aquí partimos de una realidad que en Sabaneta quien se gane

Faint header text at the top of the page, possibly containing a title or page number.

First main paragraph of text, containing several lines of faint, illegible characters.

Second main paragraph of text, continuing the faint, illegible content.


Third main paragraph of text, which appears to be the longest section on the page.

Fourth main paragraph of text, located in the lower middle section.

Fifth main paragraph of text, located in the lower section of the page.

Final main paragraph of text at the bottom of the page.



 Municipio de Sabaneta <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	<b>ACTA DE SESION DE CONCEJO</b>	Código: FO-ALA-13
		Versión: 0
		Fecha de Aprobación: 11 noviembre 2008
		Página 9 de 13

DOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS (\$265.000), no vive en Sabaneta. Tenemos que hacer cosas diferentes, como lo dice la Concejala Luz Irene, para lograr cambiar eso; estuvimos en la Cámara de Comercio, en la presentación del trabajo que hizo el programa de “¿Cómo vamos?”, y Envigado que ha sido un gran referente de nosotros, tiene unos programas por ejemplo en familia, distintos a los que plantea la ley para poder lograr los objetivos, porque el Alcalde lo decía y es que los niveles de vida de Envigado, al igual que en Sabaneta, no da para que las personas vivan con un mínimo, entonces a las personas allá y aquí también lo hacemos, se les paga por encima del mínimo, y muchas empresas en Sabaneta, han adoptado políticas de reconocimiento salarial por encima de mínimo para que la gente pueda vivir en Sabaneta. Pienso que se han hecho unos esfuerzos grandes, reconozco que hoy esté aquí la Secretaría de Familia y la Secretaría de Planeación porque eso es lo que buscamos, unas articulaciones con las diferentes dependencias para que conversen de estos temas que son muy importantes. Tocaba la Concejala Luz Irene un tema de educación, la educación es la herramienta que tiene cualquier sociedad para poder superar estos niveles de pobreza, de necesidades básicas insatisfechas, y creo que Sabaneta ha hecho un esfuerzo muy grande en ese tema, en todas las administraciones; hoy por ejemplo el tema de las Becas del Acuerdo que tiene el Municipio, se cumplen a cabalidad y se entregan año a año, y las que tienen algunas dificultades, se está haciendo el sostenimiento, es que entregar una beca no es entregar un semestre y ya, es el sostenimiento durante todo el año, entonces al Municipio hoy las becas que están en curso le están costando CUATRO MIL MILLONES DE PESOS (\$4.000.000.000) anuales, esta es la cifra que hoy se tiene en el presupuesto y todos los días esta se va a incrementar porque las 16 becas que escogen los bachilleres, son en las mejores Universidades, pero estas son inversiones no gastos; en el tema de educación pienso que venimos haciendo un buen trabajo.

En algún momento se dijo que Sabaneta tenía una deuda social con muchas personas en el Municipio, y cuando empezó este período de Gobierno, se dijo que había familias aquí que llevaban 20 o 25 años viviendo del Estado y nunca volvieron a trabajar. Hoy se ha revisado mucho, y que bueno que la Concejala Margarita toque ese tema, de las familias que llevan subsidiadas por mucho tiempo y que en algún momento, por la educación de sus hijos o por el nivel que han ido adquiriendo, han cambiado sus condiciones, y muchas personas se han acercado a muchos de los Concejales a expresarles su descontento porque llevaban 15 o 10 años recibiendo subsidios y mercados y ya no se los dan, entonces la pregunta que se le hace a estas personas es, ¿Qué le cambio para que hoy no le den la ayuda?, son temas que hay que revisar. Este es un Estado burocrático, que para todos estos problemas sociales, el Estado se gasta en los meros departamentos que tienen para atacar estos problemas, una cantidad de dinero que podría ser mejor invertida en estos temas, haciendo verdaderas alianzas con los Departamentos y los Municipios, pero uno ve que la creación de Estado a nivel burocrático se ha incrementado enormemente y eso es lo que no permite que funcionen las cosas, que no lleguen los recursos verdaderamente donde tiene que llegar. El Estado tiene que revisar esas políticas que tiene para lograr ese fin de la pobreza que tiene planteado los objetivos de Desarrollos Sostenibles a nivel mundial.

Le concede la palabra al Vicepresidente Primero Alexander Vasco Ramírez.

**INTERPELACIÓN VICEPRESIDENTE PRIMERO ALEXANDER VASCO RAMÍREZ:**  
Quiero hacer una pequeña anotación para finalizar, comparto las apreciaciones que han dado mis compañeros sobre las críticas y sugerencias que realizan, tal como de la


1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry should be supported by a valid receipt or invoice. This ensures transparency and allows for easy verification of the data. The text also mentions that regular audits are necessary to identify any discrepancies or errors in the accounting process.

2. The second part of the document focuses on the role of the accounting department in providing financial insights to management. It highlights that the department should not only track expenses but also analyze trends and forecast future performance. This proactive approach helps in making informed decisions and optimizing resource allocation. The document stresses the importance of clear communication between the accounting team and other departments to ensure that all financial activities are properly documented and understood.

3. The third part of the document addresses the challenges of managing a large volume of financial data. It suggests implementing robust accounting software to streamline data entry and processing. Automation can significantly reduce the risk of human error and improve the efficiency of the accounting workflow. Additionally, the document recommends establishing strict access controls to protect sensitive financial information from unauthorized users. Regular training for staff is also suggested to ensure they are up-to-date with the latest accounting practices and software updates.

4. The final part of the document concludes by reiterating the importance of integrity and accuracy in all financial reporting. It states that the accounting department is a key component of the organization's financial health and must adhere to the highest standards of professional conduct. The document ends with a call to action for all employees to support the accounting team in their efforts to maintain accurate and reliable financial records.

5. The document also includes a section on the importance of staying current with changes in tax laws and regulations. It advises the accounting department to regularly consult with legal and tax experts to ensure compliance with all applicable laws. This proactive approach helps in minimizing the risk of penalties and ensures that the organization's financial reporting remains accurate and compliant.

 Municipio de Sabaneta <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	<b>ACTA DE SESION DE CONCEJO</b>	Código: FO-ALA-13
		Versión: 0
		Fecha de Aprobación: 11 noviembre 2008
		Página 10 de 13

problemática en la caracterización clasificación del SISBEN, del paternalismo y asistencialismo del Estado, estrategias a utilizar y planteadas, entre otras. Yo diría que se podría sacar la conclusión de que en el Municipio de Sabaneta si hay pobreza extrema, solo es recorrer las Seis veredas del Municipio, donde podemos visualizar viviendas con pisos de barro, con letrinas, un hacinamiento crítico, viviendas de una habitación donde viven 6 y 7 personas, entonces se podría concluir que si hay pobreza extrema en el Municipio de Sabaneta. Me genera una gran duda y preocupación, y creo que es la conclusión que saco de la sesión del día de hoy, sé que hoy se encuentran en las barras los funcionarios de la Secretaría de Familia, pero la ausencia de la Secretaria de Familia, esto demuestra la importancia y la seriedad que se le da por parte de esta Secretaría a lo que opinamos y a lo que decimos en esta Corporación.

**PRESIDENTE:** Agradece al Vicepresidente Primero Alexander Vasco, y le concede el uso de la palabra a modo de interpelación a la Concejala Luz Irene Carmona.

**INTERPELACIÓN CONCEJALA LUZ IRENE CARMONA SALAZAR:** Escuchando al Concejal Alexander Vasco, me queda una duda, ¿Cómo con tantos mejoramientos que hizo y que hoy está haciendo el FOVIS (Fondo De Vivienda de Interés Social), no empezaron con las viviendas que tienen piso de tierra?, ¿A quien le estamos llegando con las ayudas?, ¿Por qué no le estamos llegando a los verdaderos pobres que tienen este tipo de dificultades?, estos son los primeros factores que se deben atacar cuando se ataca la pobreza para poder hablar de calidad de vida.


**PRESIDENTE:** Agradece a la Concejala Luz Irene y le concede el uso de la palabra a modo de interpelación al Concejal José Julián Cano.

**INTERPERLACIÓN CONCEJAL JOSÉ JULIÁN CANO CASTRO:** Me sumo a la preocupación de la Concejala Luz Irene, porque hoy en Sabaneta tenemos una Oferta Institucional y unas Políticas Públicas que nos permiten hasta subsidiar a aquellas personas que hoy tienen capacidad de hacer las cosas por su propia cuenta, pienso que debemos comenzar a caracterizar realmente cuando hacemos la Política Pública en muchos casos o cuando intervenimos con la Oferta Institucional ese tipo de problemáticas, que algunas personas si tienen la capacidad de hacer sus cosas por sus propia cuenta; yendo más allá, quisiera saber si la Secretaría de Familia tiene un Software específico que determine esa caracterización y que esté alimentando continuamente el antes, el durante y el después de esas familias, porque no podemos seguir cayendo en la metodología que si vamos a pedir información, hay que sacarlo de unas planillas manuales o de Excel, no, a esto hay que crearle una estadística real y hacerle el seguimiento de antes, durante y después, y ahí si seríamos efectivos y podríamos saber que personas han salido de esa pobreza, quienes aún siguen y a quienes podemos ayudar.

**PRESIDENTE:** Agradece al Concejal José Julián Cano, y hace una claridad al Vicepresidente Primero Alexander Vasco, anunciándole que la Secretaria de Familia sí estuvo presente en el recinto pero pidió excusas para retirarse porque estaba citada en el despacho del señor Alcalde.

Le concede el uso de la palabra a la Dra. Mónica Miranda, con el fin de dar respuesta a las inquietudes de los Concejales.




	<b>ACTA DE SESION DE CONCEJO</b>	Código: FO-ALA-13
		Versión: 0
		Fecha de Aprobación: 11 noviembre 2008
		Página 11 de 13

**DOCTORA MÓNICA MIRANDA AGUDELO:** Quería iniciar con algo, yo vengo de trabajar mucho tiempo con la Alcaldía de Medellín en la construcción de la metodología para la superación de la pobreza extrema, y también participé en la construcción de todo el cuestionario y todo el tema de Software para poder hacer la medición y este año que llegue aquí a Sabaneta a la Secretaría, en Medellín y en Envigado por ejemplo, la focalización de las familias se hace por puntaje SISBEN, por SISBEN una familia con una persona inferior a 31 puntos, es focalizada como población vulnerable, sin embargo aquí en Sabaneta no se hace la visita ni se hace la selección de los beneficios por puntaje SISBEN, aquí se hace una encuesta socioeconómica y se hace casa por casa; el Concejal José Julián decía que desde la Secretaría y no, nosotras y yo hago visitas también, visitamos a cada una de las familias y hacemos una encuesta, y evidentemente, de acuerdo a lo que todos decían, Sabaneta es diferente, no tiene las mismas condiciones que tienen otros Municipios por lo que las necesidades son diferentes, incluso a raíz de eso es que el Plan de Desarrollo incluye unos beneficios para las familias vulnerables porque si nos vamos por puntaje SISBEN, un complemento de MANÁ, la familia debe tener menos de 18 puntos, solo he visto una familia aquí que tiene 11 puntos, de resto los puntajes para el tema de Seguridad Social son volados, entonces de ahí que surge la necesidad de que Sabaneta de sus propios recursos destine beneficios para las familias que incluyan este tema de paquete alimentario y bono nutricional porque osino las familias no podrían acceder a nada por el puntaje SISBEN; la Secretaría de Familia tiene una encuesta socioeconómica que es de la caracterización que yo les estuve hablando, y ahí conecto con algo y es que estas familias son focalizadas a raíz de lo que nos están solicitando en el Marco Territorial de Pobreza Extrema, nosotros estamos contándoles a ustedes que es lo que vamos a hacer, no vamos a coger puntaje SISBEN, si nosotros ya tenemos unas familias que estamos atendiendo y que son las más vulnerables pues focalicémoslas y garanticemos que el seguimiento y el acompañamiento, que es lo que yo les vine a mostrar, el marco territorial, es una estrategia para mejorar las condiciones de vida, entonces ¿Cómo vamos a mejorar las condiciones de esa familia?.

**PRESIDENTE:** Le concede el uso de la palabra al Concejal Juan Fernando Montoya a modo de interpelación.

**INTERPELACIÓN CONCEJAL JUAN FERNANDO MONTOYA MONTOYA:** Yo las invito a que hagan el siguiente ejercicio, se lo digo con conocimiento de causa, cuando usted nos dice que esas 1.000 familias que han sido ya caracterizadas, que se ha dado es porque ellas han solicitado, no necesariamente porque estén dentro del SISBEN, puede ir en contravía de lo siguiente, y es que las personas que si son capaces de ir a pedir, que no necesariamente son las que están en mayor pobreza en el Municipio de Sabaneta, estamos dejando muchas familias de las que yo le decía, de pobres vergonzantes. Recuerdo que en el año 2004, tuve la oportunidad con Ángela Miriam como contratista en esa época, de hacer un barrido por todo el Municipio, que se hizo con practicantes de Universidades, que hacían el trabajo social, se cogió casa por casa de todas las veredas del Municipio de Sabaneta, y ahí se pudo empezar a identificar realmente quienes estaban dentro del puntaje del SISBEN, que era a lo que primero se le apunta y también quienes a pesar de que no estaban con los puntajes del SISBEN pero que tenían una gran necesidad, que estaban en una pobreza que era evidente, entraban en esos programas de apoyo social, entonces hoy muchas personas como ya saben que el Municipio de Sabaneta atiende en esa Oferta Institucional que tiene la Secretaría de Familia, se les vuelve fácil ir a pedir, pero estamos dejando una gran población sin cuidar porque la cercanía que tiene la




 Municipio de Sabaneta <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	<b>ACTA DE SESION DE CONCEJO</b>	Código: FO-ALA-13
		Versión: 0
		Fecha de Aprobación: 11 noviembre 2008
		Página 12 de 13

Administración Municipal con las comunidades se vuelve muy limitada. Yo los invito a que hagan otra vez ese barrido por el Municipio, no digo que es para entregar una ayuda sino para hacer una especie de censo interno del Municipio, porque sino van a llegar las que hoy tienen el beneficio que no cumplen con el puntaje del SISBEN, más todas las que están con el SISBEN que si cumplen y dicen que como tiene el SISBEN por debajo o están en ese puntaje y pueden acceder, y ahí es donde se puede complicar la situación y llegar a eso que hablaban los Concejales Luz Irene Carmona y Alder Cruz, del paternalismo Municipal.

**CONTINÚA DOCTORA MONICA MIRANDA AGUDELO:** Les contaba entonces que nosotros venimos realizando las visitas, no solamente por puntaje SISBEN, tenemos un sistema de medición interna y está en los lineamientos de la entrega de los paquetes nutricionales y de los bonos, y es un propio sistema de medición que incluye mucho de las variables, de las dimensiones y de las privaciones de las que yo les conté en el tema de educación, además no se tiene en cuenta solamente a la persona que lo solicita sino a todo el grupo familiar, todos los que viven en la vivienda; esa información que nosotros recolectamos a través de la observación participante porque son profesionales que hacen también las visitas, a través de la información que nos dan las personas en el momento de la visita, porque eso también hay que tenerlo claro, nosotros actuamos desde la buena fe, muchas veces nos llegan denuncias a la Secretaría de que se les está entregando ayudas a personas que no lo necesitan, cuando identificamos esos datos hacemos un seguimiento a la familia para cruzar información porque los datos nosotros los tomamos es de la información que ellos nos dan. Estas visitas socioeconómicas están en una base de datos en Excel que nos sirven para tener una caracterización que nos sirve para hacer cruces para poder gestionar la oferta de estas familias; actualmente estamos en la gestión para la adquisición de un Software muy parecido al que maneja "Medellín Solidaria" y "Familias 6 mil" que es la estrategia que tiene Envigado, que de entrada con más de 350 preguntas, nos permite medir las condiciones de las familias con estos indicadores, pero resulta que ese Software, nosotros somos los que vamos a generar las variables y ahí encontramos que Sabaneta no es igual a otros Municipios e identificamos que aquí en el tema de vivienda, hay un requisito que muchas de las personas aquí no tienen, un requisito muy sencillo, tienen compraventa, no tienen escritura, para poder acceder a un beneficio o un subsidio de vivienda por parte del Municipio, necesita la escritura, entonces ahí se quedan pegados; son vulnerables, tiene piso en tierra, pero el Municipio no le puede asignar el subsidio porque no está legalizada la propiedad, osea que una de esas variables importantes para nosotros incluir en la caracterización de familias, es saber si la propiedad que tiene está legalizada o no, porque si no está legalizada, ¿Qué oferta tiene FOVIS para la legalización?, ¿Que oferta tiene el sector privado? por ejemplo la Congregación Mariana que ahora es la Corporación VID, tiene un consultorio de vivienda que asesora a las familias a muy bajo costo y si nos tienen dinero hay fundaciones que les prestan para que puedan hacer la legalización para tener su escritura y así obtener el beneficio. Así es que nosotros vamos identificando las familias, nosotros no nos quedamos con la información en una carpeta que se archiva, la idea de esta estrategia en el Marco Territorial para la Superación de la Pobreza, es contarles que las familias focalizadas en Sabaneta que tienen los beneficios, son las que vamos a hacerles la trazabilidad, acercarle oferta, programas y servicios para que mejoren sus condiciones; no es que les estamos entregando el mercado y ya, ya vamos a ajustar un año que estamos entregando los paquetes nutricionales y el bono económico y esas familias entran a un seguimiento, ya mejoraron, no mejoraron, ¿Qué les falta?, les falta educación, les falta empleo, miramos eso. Los invito también a que revisen, la Doctora





	<b>ACTA DE SESION DE CONCEJO</b>	Código: FO-ALA-13
		Versión: 0
		Fecha de Aprobación: 11 noviembre 2008
		Página 13 de 13

Margarita que es tan juiciosa con el tema de las Leyes y de las redes, el índice de pobreza multidimensional para Sabaneta ustedes lo pueden consultar en la página del DANE y lo que uno de entrada ve, lo que está más alto es el empleo y la educación es lo que más hay que enfatizar. Otra cosa importante de lo que ustedes preguntaban, la visita tiene un puntaje que no tiene nada que ver con el puntaje SISBEN, para el bono nutricional es con la encuesta nuestra, tener más de 65 puntos y en el económico tener más de 60 puntos. El trabajo que nosotros queremos hacer es a través de un enfoque de capacidades en las familias, nosotros no queremos seguir estimulando el paternalismo y el Alcalde lo tiene muy claro y cada vez nos lo repite, la idea es disminuir los subsidios que se entregan y deben ser a corto plazo, no perpetuar los subsidios, no les vamos a dar durante los cuatro años de la Administración. Cuando vamos a la visitas les damos las rutas, hay familias que tiene un negocio en su casa y ya están con emprendimiento para poder acceder a los beneficios de esos proyectos que ellos tienen.

**PRESIDENTE:** Agradece a la Dra. Mónica y solicita al señor Secretario continuar con el orden del día.

#### 5. LECTURA DE COMUNICADOS.

**SECRETARIO:** Anuncia que reposa un comunicado en la mesa. Puede verse en la carpeta N°3 de "Apoyo Logístico y Administrativo (ALA) 2017", radicado 000486 del 4 de Octubre de 2017.

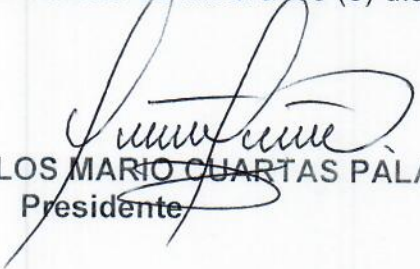
#### 6. CIERRE DE LA SESIÓN


**SECRETARIO:** Anuncia que se ha agotado el orden del día.

**PRESIDENTE:** Se cierra la sesión del día de hoy y se convoca para mañana 6 de Octubre a las 9:00 am, donde tendremos la socialización de Zonas Wifi, la Dra. Johanna Franco García nos estará acompañando.

Se da por terminada la sesión a las 10:45 am.

En constancia se firma a los (5) días, del mes de Octubre de 2017

  
**CARLOS MARIO CUARTAS PALACIO**  
 Presidente

  
**DANIEL IBARRA VILLEGAS**  
 Secretario General

Elaboro: Daniela Jaramillo Herrera.  
Aux. En elaboración de Actas





# Marco Territorial de Lucha Contra la Pobreza Extrema

www.sabaneta.gov.co

Octubre de 2017



Alcaldía Sabaneta



@sabanetadetodos





# Ley 1785 de 2016

Por medio de la cual se establece la red para la superación de la pobreza extrema –  
RED UNIDOS

**Objetivo:** Ampliar y mejorar la provisión de servicios sociales, garantizando el acceso preferente a la oferta a hogares en pobreza extrema

**Coordina:** En su Artículo 3 la Ley establece que Prosperidad Social tendrá a cargo la Coordinación Nacional de la Red.

[www.sabaneta.gov.co](http://www.sabaneta.gov.co)



Alcaldía Sabaneta



@sabanetadetodos



# EL MARCO TERRITORIAL DE LUCHA CONTRA LA POBREZA EXTREMA – Hoja de Ruta



Es un documento que reúne los compromisos y la oferta territorial para la superación de la pobreza extrema

Se construye con base en las 5 dimensiones del Índice de Pobreza Multidimensional IPM

Parte de una matriz (Plan Plurianual del MTPE) – Plan de Desarrollo – ODS - PI

## Dimensiones y variables del IPM para Colombia

Las dimensiones y variables consideradas para el IPM de Colombia son:

### Condiciones educativas del hogar:

- Logro educativo
- Analfabetismo

### Condiciones de la niñez y juventud:

- Asistencia escolar
- Rezago escolar
- Acceso a servicios para el cuidado de la primera infancia
- Trabajo infantil

### Trabajo

- Desempleo de larga duración
- Empleo formal

### Salud:

- Aseguramiento en salud
- Acceso a servicio de salud dada una necesidad

### Servicios públicos domiciliarios y condiciones de la vivienda:

- Acceso a fuente de agua mejorada
- Eliminación de excretas
- Pisos
- Paredes exteriores
- Hacinamiento crítico

Fuente: DNP, DDS, SPSCV. 2011.



Alcaldía Sabaneta



@sabanetadetodos



# Marco Territorial de Lucha Contra la Pobreza Extrema



## Estructura

1. Programa (Objetivo)
2. Ruta de Implementación
3. Cronograma general
4. Metas de Producto
5. Como se socializa
6. Seguimiento (P.A. – POAI – Proyectos - trimestre)

## Objetivo General

Disminuir la pobreza extrema en el municipio de Sabaneta a través de la articulación de los diferentes programas del plan de desarrollo municipal y la intervención directa en las 5 dimensiones del Índice de Pobreza Multidimensional que hacen parte de la Red Unidos.

[www.sabaneta.gov.co](http://www.sabaneta.gov.co)



Alcaldía Sabaneta



@sabanetadetodos



# Articulación Plan de Desarrollo



## Programas

- 4 Ejes Estratégicos
- 12 Programas
- 28 Indicadores de Resultado
- 83 Indicadores de Producto

DEPENDENCIAS	# DE INDICADORES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	14
SECRETARÍA DE FAMILIA Y BIENESTAR SOCIAL	23
COMPETITIVIDAD	14
SECRETARÍA DE SALUD	19
FOVIS	9
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	3
SECRETARÍA HACIENDA	1
<b>TOTAL</b>	<b>83</b>





# Estrategia Sabaneta en Familia



## Objetivos Específicos

- Acompañamiento focalizado a las familias vulnerables.
- Promover la participación activa a través de la elaboración del proyecto de vida.
- Propiciar espacios de interlocución entre la familia, la sociedad y el Estado.

[www.sabaneta.gov.co](http://www.sabaneta.gov.co)

1000 Familias Focalizadas

Caracterización Familias



Alcaldía Sabaneta



@sabanetadetodos







# Identificación de Beneficiarios



Actualmente las familias son identificadas e ingresan a la estrategia a través de las siguientes alternativas:

Oferta institucional:	Demanda inducida:
Las familias beneficiarias del paquete nutricional (650 máximo) y bono económico (350 máximo) que brinda la secretaría de familia del Municipio de Sabaneta.	Familias identificadas como vulnerables y que sean remitidas por alguna de las dependencias del Municipio.



Alcaldía Sabaneta



@sabanetadetodos



# Componentes de Intervención

## Acompañamiento Familiar

- Dirigir
- Intervenir
- Canalizar

## Gestión de oferta

- Atender y orientar
- Impactar
- Transformar
- Bienes y Servicios

## Planeación

- Seguimiento
- Monitoreo
- Control



[www.sabaneta.gov.co](http://www.sabaneta.gov.co)



Alcaldía Sabaneta



@sabanetadetodos



PARROQUIA  
NUESTRA SEÑORA  
DE LOS DOLORES  
SABANETA  
*Unidos al amor de Cristo*

CONCEJO MUNICIPAL SAB  
000486 04 OCT 2017 AM 09:55.57  
COMUNICACION RECIBIDA



Sabaneta, octubre 4 de 2017

Señores  
CONCEJO MUNICIPAL DE SABANETA 2017  
Ciudad

¡Un cordial saludo en Jesús y María!

Tengo el gusto de invitarlos al Evento del Gran Bazar que realizaremos el día veintidós (22) de octubre en la **PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES**, situada en la calle 77 Sur No. 47B – 07, de Sabaneta, teléfono 612 40 60.

El Bazar se realizará en la Unidad Deportiva Sur, calle 76E Sur 46B-82 (INDESA).

¡Nos complacerá su amable compañía en este evento!

Atentamente,



PARROQUIA  
NUESTRA SEÑORA  
DE LOS DOLORES  
SABANETA

*Jorge Edwin Martínez A. pbro.*  
Pbro. JORGE EDWIN MARTÍNEZ A.  
Párroco

*LEÍDO EN SESIÓN 5-10-17-*

Dirección: Calle 77 Sur 47B-07 / Teléfono: 612 40 60  
[www.parroquialosdoloressabaneta.com](http://www.parroquialosdoloressabaneta.com) / Facebook : @parroquialosdoloressabaneta

